

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Coronel JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico

Cédula : 12.131.117
Fecha Nacimiento : 17 Septiembre de 1966
Lugar de Nacimiento : Girardot (Cundinamarca)
Edad : 56 años
Titulo profesional : Ingeniero Agrícola



Información Laboral

Especialidad : Vigilancia
Cargo Actual : Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
Tiempo de servicio : 25 años - 8 meses - 18 días

Coronel JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA



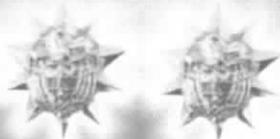
INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Ingeniero Agrícola	Universidad Sur Colombiana del Huila	1991

Diplomado	Institución	año
Diplomado Geomática	Universidad Militar "Nueva Granada"	2005
Diplomado Gestión Económica en Proyectos Ambientales	Universidad Militar "Nueva Granada"	2006
Diplomado Derechos Humanos y Servicio de Policía	Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC. Julián Guevara"	2020
Diplomado Básico Antidrogas	Escuela Antidrogas "MY. Wilson Quintero Martínez"	2021

Especialización	Institución	Año
Especialización Capitanes	Instituto de cooperación para la Seguridad Hemisférica Estados Unidos Fort -Benning	2003
Especialización en Planeación Ambiental y Manejo Integral de Recursos Naturales	Universidad Militar "Nueva Granada"	2006
Especialización en Servicio de Policía	Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"	2009
Especialización en Seguridad	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2012
Aspirante Título Maestría en Agrociencias	Universidad de la Salle	2022

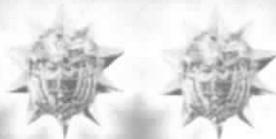
Coronel JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
Curso de Ciclo de "Gestión" Programa de Especialización en Servicio de Policía	Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"	2001
Control Químico en Malezas	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	2002
Curso Comando Jungla	Dirección de Antinarcóticos	2002
Curso Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Universidad Autónoma de Bucaramanga - Oracle University Bucaramanga	2003
Curso de Entrenamiento de Combate cercano " Pequeñas Unidades "	Séptimo Grupo Fuerzas Especiales (paracaidistas) Espinal - Tolima	2005
Curso Aconsejar, Mantener y Crear	Departamento del Ejercito Compañía Batallón 96to	2007
Drogas Sintéticas	Policía Nacional de Colombia Bogotá D.C.	2009
Curso Certificación Internacional E-citizen	Citizens y Southern International Corpor Columbus - Georgia	2012
Sistemas de Gestión Integrados ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001	Icontec Internacional Bogotá D.C.	2012
Curso Básico de Planeación	Dirección Nacional de Escuelas Bogotá D.C.	2013

Coronel JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
Curso Operaciones de Asuntos Civiles	Departamento de Defensa de los Estados Unidos	2016
Certificate Of Appreciation	Federal Emergency Management Agency Georgia - Estados Unidos	2018
Curso Perfeccionamiento de Liderazgo - Nivel Avanzado	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe"	2021
Curso Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	2021
Curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	Ministerio de Educación	2022
Curso Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia	Departamento Nacional de Planeación	2022

Coronel JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA



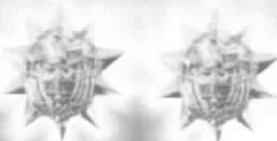
RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	13
Otras Instituciones y Gubernamentales	2
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	13
Felicitaciones Públicas	107
Mención Honorífica	8
TOTAL	143

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA, ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policía Nacional	No Registra
Procuraduría General de la Nación	No Registra
Contraloría General de la República	No Registra
Fiscalía General de la Nación	No Registra
Justicia Penal Militar	No Registra
Suspensiones	No Registra
Embargos	No Registra

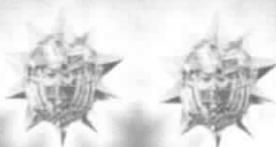
Coronel JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
TE	Asesor Agrícola y Ambiental
CT	Jefe Oficina de Quejas y Reclamos por Aspersión
CT	Comando Jungla Curso XVII
MY	Comandante Compañías Antinarcóticos de Seguridad para la Erradicación
MY	Comandante Bases de Aspersión Aérea
TC	Comandante Compañías Antinarcóticos Seguridad para la Erradicación
TC	Jefe Área Erradicación Cultivos Ilícitos
CR	Comandante Compañías Aspersión Aérea
CR	Jefe Área Investigaciones y Operaciones
CR	Subdirector de Antinarcóticos
CR	Director de Antinarcóticos (E)
CR	Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Coronel JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12131117**

ROA CASTAÑEDA
APELLIDOS

JOSE JAMES
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1966**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-DIC-1984 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
HELENA PATRIZ BENGIFO LOPEZ



A-1900100-50109441-M-0012131117-20030606

0112603157B 01 123052834



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN CRIMINAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
Radicado No. _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora: _____

Nro. 20220407599 / DIJIN – ARAIC – GRUCI 1.9

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2022

Coronel
JIMMY J. BEDOYA RAMIREZ
Director Talento Humano (E)
ditah-gruas-ascensos@policia.gov.co
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial No. GS-2022-042304-DITAH del 2022/08/23

En atención al oficio de la referencia, me permito informar a mi Coronel, que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura vigentes de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece (n) registrada (s) hasta la fecha la (s) siguiente (s) persona (s), así:

- | | |
|--|---------------------------------------|
| CR. RESTREPO MOSCOSO JUAN CARLOS | Cédula de Ciudadanía: 18511543 |
| CR. RINCON ZAMBRANO WILLIAM OSWALDO | Cédula de Ciudadanía: 79503630 |
| CR. CORTES RUEDA GELBER HERNANDO | Cédula de Ciudadanía: 79688686 |
| CR. URQUIJO SANDOVAL JORGE ANTONIO | Cédula de Ciudadanía: 93383032 |
| CR. RAMIREZ HINESTROZA JOSE LUIS | Cédula de Ciudadanía: 79589835 |
| CR. GUALDRON MORENO JOSE DANIEL | Cédula de Ciudadanía: 5909280 |
| CR. NOVOA PIÑEROS ARNULFO ROSEMBERG | Cédula de Ciudadanía: 7333724 |
| CR. SALAZAR SANCHEZ OLGA PATRICIA | Cédula de Ciudadanía: 23350892 |
| CR. PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA | Cédula de Ciudadanía: 51983468 |
| CR. ROA CASTAÑEDA JOSE JAMES | Cédula de Ciudadanía: 12131117 |
| CR. MENESES GELVES HERNAN ALONSO | Cédula de Ciudadanía: 88157477 |

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo. De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,

Intendente **OSCAR JAVIER TOVAR RIAÑO**
Administrador Sistema de Información

Elaborado por IT, Oscar Javier Tovar Riaño ARAIC/GRUCI
Revisado por IT, Oscar Javier Tovar Riaño ARAIC/GRUCI
Fecha de elaboración: 25/08/2022
Ubicación: D:\2022\oficios
RADICADO: 20220407599

Av. El Dorado No. 75-25 Modelia, Bogotá
Teléfonos: 515 9700 Ext. 30552
dijin.araic-ant@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA RESERVADA



Bogotá D.C., 2022-09-06

Coronel
JIMMY J. BEDOYA RAMÍREZ
Director de Talento Humano (E)
Correo: ditah.gruas-as@policia.gov.co
Policía Nacional

Radicado Salida No.: 110016610210202200578	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2022-09-06 (18:07)
Solicitud: Petición	
Remite: MARIA FERNANDA REYES SARMIENTO	Feitos: 1
Destino: CORONEL JIMMY J BEDOYA RAMIREZ	Ancos: No
Radicado entrada relacionado 110016619005202200764	

Asunto: Respuesta a su petición No. 110016619005202200764 sobre Registros penales ante la JPMP

En respuesta a la petición del asunto, en la que se solicita información sobre investigaciones con: "(...) *medidas de aseguramiento consistente en detención preventiva, resolución de acusación o condenas e investigaciones penales vigentes (...)*", de 11 Oficiales de la Policía Nacional, relacionados en un listado adjunto que inicia con CR. RESTREPO MOSCOSO JUAN CARLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.511.543 y finaliza con CR. MENESES GELVES HERNAN ALONSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.157.477, se indica que:

Verificada la estadística reportada por los despachos judiciales de la Policía Nacional¹, con corte 31 de julio de 2022, de los procesos bajo la Ley 522 de 1999, así como consulta elevada al Archivo Central de la Justicia Penal Militar y Policial, **NO se encontró** registro sobre la existencia de investigaciones penales con los datos mencionados en su solicitud.

Así mismo, conforme al artículo 248 de la Constitución Política de Colombia², la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello, en tal sentido de requerirse esta certificación **deberá remitir su solicitud directamente a la Policía Nacional**³, entidad que certifica los antecedentes judiciales.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA REYES SARMIENTO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (e)
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Dra. Angelica Cortes Medellín	Angelica Ct.	08/09/2022
Elaboró:	MA1. Rosero Montilla Luisa Fernanda, quien consultó la base de datos referida en este escrito el 08/09/2022		08/09/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

¹ Se exceptúa de consulta el Juzgado 186 de Instrucción Penal Militar por cuanto no ha entregado el reporte estadístico de julio.

² Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales.

³ Decreto ley 019 de 2012, Artículo 94. CONSULTA EN LÍNEA DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES. Las entidades públicas o los particulares que requieran conocer los antecedentes judiciales de cualquier persona nacional o extranjera podrán consultarlos en línea en los registros de las bases de datos a que se refiere el artículo siguiente. Para tal efecto, el Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional responsable de la custodia de la información judicial de los ciudadanos implementará un mecanismo de consulta en línea que garantice el derecho al acceso a la información sobre los antecedentes judiciales que allí reposen, en las condiciones y con las seguridades requeridas que establezca el reglamento.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

Nro. GS – 2022– 0 4 2 3 2 1 DITAH – ADEHU – 1.10

Bogotá, D.C., 23 AGO 2022

Señor
FABIO ESPITIA GARZÓN
Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar
Carrera 46 No. 20 C – 01 Piso 1
Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”
Ciudad. -

Asunto: solicitud antecedentes procedimiento de ascenso oficiales

De manera atenta me permito solicitar a ese despacho, disponer la verificación y envío de la información que haya sido proferida y que repose en los acervos documentales de ese despacho judicial, relacionados con la **medida de aseguramiento consistente en detención preventiva, resolución de acusación o condenas e investigaciones penales vigentes** y que contenga la siguiente información, de los Oficiales que se relacionan a continuación, así:

- Lugar, fecha, resumen de los hechos objeto de investigación penal y delito.
- Número radicado, fecha de inicio de la investigación y autoridad competente.
- Estado actual de la investigación.

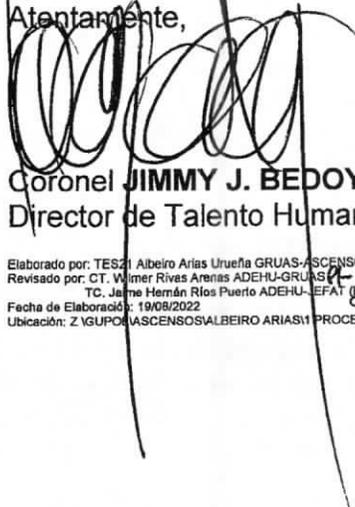
Nro.	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
1.	CR.	RESTREPO MOSCOSO JUAN CARLOS	C.C. 18511543
2.	CR.	RINCON ZAMBRANO WILLIAM OSWALDO	C.C. 79503630
3.	CR.	CORTES RUEDA GELBER HERNANDO	C.C. 79688686
4.	CR.	URQUIJO SANDOVAL JORGE ANTONIO	C.C. 93383032
5.	CR.	RAMIREZ HINESTROZA JOSE LUIS	C.C. 79589835
6.	CR.	GUALDRON MORENO JOSE DANIEL	C.C. 5909280
7.	CR.	NOVOA PIÑEROS ROSEMBERG ARNULFO	C.C. 7333724
8.	CR.	SALAZAR SANCHEZ OLGA PATRICIA	C.C. 23350892
9.	CR.	PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA	C.C. 51983468
10.	CR.	ROA CASTAÑEDA JOSE JAMES	C.C. 12131117
11.	CR.	MENESES GELVES HERNAN ALONSO	C.C. 88157477

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 20, 21 (*Artículo modificado por el artículo 107 de la Ley 2179 de 2021*), 26 y 27 del Decreto Ley 1791 de 2000,

concordante con la Resolución Nro. 079 de fecha 06 de noviembre de 2015 "Por el cual se establece un procedimiento interno para el estudio de los ascensos militares y de policía, que confiere el Gobierno Nacional desde Oficiales Generales y Oficiales de Insignia de la Fuerza Pública, hasta el más alto grado en el Senado de la República", para ser tramitado ante la Comisión Segunda de esa Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2° de la Constitución Política de Colombia.

Agradezco se estudie la posibilidad de hacer llegar dicha información al correo electrónico ditah.gruas-as@policia.gov.co, a más tardar el día 5 de septiembre de 2022.

Atentamente,


Coronel **JIMMY J. BEDOYA RAMÍREZ**
Director de Talento Humano (E)

Elaborado por: TES21 Albeiro Arias Urueña GRUAS-ASCENSOS
Revisado por: CT. Wilmer Rivas Arenas ADEHU-GRUAS
TC. Jaime Hernán Ríos Puerto ADEHU-LEPAT (E)
Fecha de Elaboración: 19/08/2022
Ubicación: ZIGUPO/ASCENSOS/ALBEIRO ARIAS/1 PROCEDIMIENTO ASCENSOS/10 ASCENSOS 2022/OFICIALES DIC 2022/CR A BG

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS

No. 400282

SFUENTES

12:32:00

Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C. 06 de septiembre de 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **12131117**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - POLINAL

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

División de Relacionamiento con el ciudadano (E)

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCION: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:30 AM horas del 02/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12131117**

Apellidos y Nombres: **ROA CASTAÑEDA JOSE JAMES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204263131



WEB
09:07:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12131117:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

CIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de septiembre de 2022, a las 11:16:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12131117
Código de Verificación	12131117220901111645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Bogotá, D.C., 08 de septiembre de 2022

10-0664-22

Coronel

JIMMY J. BEDOYA RAMIREZ

Director de Talento Humano (E)

POLICIA NACIONAL

Carrera 59 No 26-21 CAN

Correo electrónico: ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co, alvaro.pinzon@policia.gov.co,

ditah.adehu-jefat@policia.gov.co

Ciudad

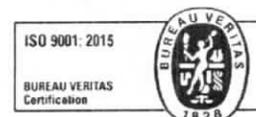
REFERENCIA: Respuesta N°. GS-2022-042317 - DITAH - ADEHU - 1.10 - solicitud información de investigaciones por derechos humanos.

Respetado Coronel Bedoya:

En atención a su comunicación referida en el asunto, mediante la cual solicita informar si los oficiales mencionados (...) *presenta investigaciones por Derechos Humanos* (...), conforme a lo establecido en el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014 le manifiesto que, una vez consultado el Sistema de Información Misional de la entidad Visión-Web ATQ¹, Congreso y Ginebra, se encontraron 2 registros de los oficiales indicados en su escrito:

No.	GR.	C.C.	APELLIDOS NOMBRES	Y REGIONAL	HECHOS
1	CR.	93383032	URQUIJO SANDOVAL JORGE ANTONIO	MAGDALENA	"EL PETICIONARIO MANIFIESTA QUE ES CANDIDATO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA Y MANIFIESTA QUE TEME POR SU VIDA, SU INTEGRIDAD Y LA DE SU FAMILIA PRESUNTAMENTE POR HOSTIGAMIENTOS RECIBIDOS POR PARTE DEL MAYOR JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL POR LO QUE SOLICITA SU PROTECCIÓN POR PARTE DEL ESTADO COLOMBIANO"
2	CR.	79688686	CORTES RUEDA GELBER HERNANDO	ATLÁNTICO	"USUARIO ENVÍA COPIA DE ESCRITO DIRIGIDO SEÑOR COMANDANTE DEL EJÉRCITO Y OTRAS ENTIDADES DONDE MANIFIESTA ACLARACIÓN A CONCEPTOS ERRADOS Y CARENTES DE TODO SOPORTE LEGAL EN UNA INVESTIGACIÓN DEFICIENTE CARENTE DE OBJETIVIDAD Y AMAÑADA DE PARTE DEL TENIENTE CORONEL GELBER HERNANDO CORTÉS RUEDA AL CUAL DENUNCIAMOS PÚBLICAMENTE NACIONAL E INTERNACIONALMENTE EN BASE ALGUNAS PRUEBAS QUE SE REGISTRAN EN EL ESCRITO."

¹ Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misional diseñado para apoyar los procesos de recepción, verificación y control a la gestión, coordinación a regionales, consulta y reporte de peticiones llevados a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo, incluye base de Datos Congreso y Ginebra.





De igual forma, de los siguientes 9 oficiales no se encontró ningún registro en el Sistema de Información Misional de la entidad Visión-Web ATQ², Congreso y Ginebra, sobre lo mencionado anteriormente:

No.	GR.	C.C.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CR.	18511543	RESTREPO MOSCOSO JUAN CARLOS
2	CR.	79503630	RINCON ZAMBRANO WILLIAM OSWALDO
3	CR.	79589835	RAMIREZ HINESTROZA JOSE LUIS
4	CR.	5909280	GUALDRON MORENO JOSE DANIEL
5	CR.	7333724	NOVOA PIÑEROS ROSEMBERG ARNULFO
6	CR.	23350892	SALAZAR SANCHEZ OLGA PATRICIA
7	CR.	51983468	PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA
8	CR.	12131117	ROA CASTAÑEDA JOSE JAIMES
9	CR.	88157477	MENESES GELVES HERNAN ALONSO

Cordialmente,

Carlos Camargo Assis
CARLOS CAMARGO ASSIS
 DEFENSOR DEL PUEBLO

Copia: N/A
Anexo: N/A

Tramitado y proyectado por: Katherine Fajardo García, AA. DNATQ - Fecha: 07/09/2022.

Revisado para firma por: Tito Lorenzo Lovo Carretero - Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas (F.A)

Revisado para firma por: Juan Felipe Mercado Castillo - Despacho del Vicedefensor

Revisado para firma por: Luis Andrés Fajardo Arturo - Vicedefensor del Pueblo

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

² Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misional diseñado para apoyar los procesos de recepción, verificación y control a la gestión, coordinación a regionales, consulta y reporte de peticiones llevados a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo, incluye base de Datos Congreso y Ginebra.





Bogotá D.C., miércoles, 31 de agosto de 2022
Para responder a este oficio cite:
202202014346

Señor
JIMMY BEDOYA RAMÍREZ
Director de Talento Humano
Ministerio de Defensa Nacional
albeiro.arias@correo.policia.gov.co

Asunto: Respuesta a Radicado No. 202201054376

Cordial saludo:

En atención al oficio relacionado en el asunto, mediante el cual solicita se informe “...si los oficiales relacionados en su escrito¹, a quienes se les inició el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2022, presentan investigaciones en la Jurisdicción Especial para la Paz”; de manera atenta se comunica que, revisado el Sistema de Gestión Documental de la Entidad, al momento de realizar la consulta, no se evidenció registro de suscripción de Acta de Compromiso o Sometimiento, así como tampoco se observaron trámites en las salas, secciones o subsecciones del Tribunal para la Paz, en donde figure los nombres que se consultan.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por CARLOS IVÁN CASTRO SABBAGH
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CARLOS IVÁN CASTRO SABBAGH, o=JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ, ou=JEFE DE CONCEPTOS Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA,
email=carlos.castrosabbagh@jep.gov.co, c=CO
Fecha: 2022.09.02 17:37:19 -05'00'

CARLOS IVÁN CASTRO SABBAGH
Jefe de Conceptos y Representación Jurídica
Secretaría Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz

Elaboró: Julliet Capador Quintero

¹ Juan Carlos Restrepo Moscoso, William Oswaldo Rincón Zambrano, Gelber Hernando Cortés Rueda, Jorge Antonio Urquijo Sandoval, José Luis Ramírez Hinestroza, José Daniel Gualdrón Moreno, Rosemberg Arnulfo Novoa Piñeros, Olga Patricia Salazar Sánchez, Sandra Patricia Pinzón Camargo, José James Roa Castañeda y Hernán Alonso Meneses Gelves.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

Nro. GS - 2022- 0 4 2 3 1 5 DITAH - ADEHU - 1.10

Bogotá, D.C., 23 AGO 2022

Señor
EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ
Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz
Carrera 7 No. 63 - 44 piso 10
Ciudad. -

Asunto: solicitud certificación investigaciones en la JEP

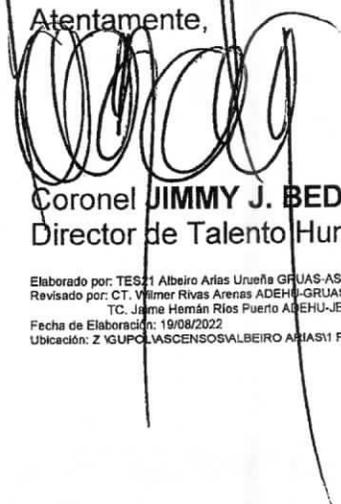
De manera atenta me permito solicitar a ese despacho, se informe si los Oficiales que se relacionan a continuación, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2022, presentas investigaciones en la Jurisdicción Especial para la Paz, así:

Nro.	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
1.	CR.	RESTREPO MOSCOSO JUAN CARLOS	C.C. 18511543
2.	CR.	RINCON ZAMBRANO WILLIAM OSWALDO	C.C. 79503630
3.	CR.	CORTES RUEDA GELBER HERNANDO	C.C. 79688686
4.	CR.	URQUIJO SANDOVAL JORGE ANTONIO	C.C. 93383032
5.	CR.	RAMIREZ HINESTROZA JOSE LUIS	C.C. 79589835
6.	CR.	GUALDRON MORENO JOSE DANIEL	C.C. 5909280
7.	CR.	NOVOA PIÑEROS ROSEMBERG ARNULFO	C.C. 7333724
8.	CR.	SALAZAR SANCHEZ OLGA PATRICIA	C.C. 23350892
9.	CR.	PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA	C.C. 51983468
10.	CR.	ROA CASTAÑEDA JOSE JAMES	C.C. 12131117
11.	CR.	MENESES GELVES HERNAN ALONSO	C.C. 88157477

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 26 y 27 del Decreto Ley 1791 de 2000, concordante con la Resolución Nro. 079 de fecha 06 de noviembre de 2015 "Por el cual se establece un procedimiento interno para el estudio de los ascensos militares y de policía, que confiere el Gobierno Nacional desde Oficiales Generales y Oficiales de Insignia de la Fuerza Pública, hasta el más alto grado en el Senado de la República", para ser tramitado ante la Comisión Segunda de esa Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2° de la Constitución Política de Colombia.

Agradezco, se estudie la posibilidad de hacer llegar dicha información al correo electrónico ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co o albeiro.arias@correo.policia.gov.co, a más tardar el día **5 de septiembre de 2022**.

Atentamente,

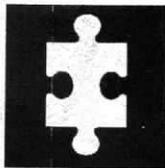

Coronel **JIMMY J. BEDOYA RAMÍREZ**
Director de Talento Humano (E)

Elaborado por: TES21 Albeiro Arias Urueña GRUAS-ASCENSOS
Revisado por: CT. Wilmer Rivas Arenas ADEHU-GRUAS
TC. Jaime Hernán Ríos Puerto ADEHU-JEFAT (E)
Fecha de Elaboración: 19/08/2022
Ubicación: Z VGPOLASCENSOS\ALBEIRO ARIAS\1 PROCEDIMIENTO ASCENSOS\10 ASCENSOS 2022\OFICIALES DIC 2022\CR A BG

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20221600035911

Oficio No. FDGSJ-10100-

08/09/2022

Página 1 de 4

Bogotá, D.C.

Coronel

JIMMY BEDOYA RAMIREZ

Director de Talento Humano (e)

Ministerio de Defensa Nacional Policia Nacional

Carrera 59 No. 26-21 Can -

Bogotá - Bogotá D.C.

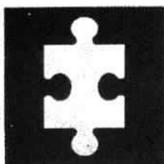
ASUNTO: Solicitud de información oficio 045071/ADEHU-GRUAS-1.10

Realizada la consulta por nombre completo, con fecha 7 de septiembre del 2022, en los sistemas misionales SPOA y SIJUF, estos son los casos **activos** donde las personas relacionadas en oficio 045071/ADEHU-GRUAS-1.10, de fecha 7 de septiembre 2022, están vinculadas como indiciadas.

Para el caso del sistema Penal Oral Acusatorio SPOA

1. HENRY ARMANDO SANABRIA CELY

NOTICIA	ETAPA	DELITO	FISCALIA	UNIDAD
110016000 10220190 0070	INDAGACIÓN	ABUSO DE FUNCION PUBLICA ART. 428 C.P.	FISCALIA 03	FISCALIA DELEGADA
13001600 112820200 0556	INDAGACIÓN	FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO. ART. 287 C.P. AGRAVADA POR EL USO	FISCALIA 04	UNIDAD SECCIONA L - CARTAGENA
110016000 05020225 1638	INDAGACIÓN	FRAUDE PROCESAL ART. 453 C.P.	FISCALIA 393	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMIC O - ORDINARIO



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20221600035911

Oficio No. FDCSJ-10100-

08/09/2022

Página 2 de 4

NOTICIA	ETAPA	DELITO	FISCALIA	UNIDAD
13222609 90922020 50198	QUERE LLABLE	CALUMNIA. ART. 221 C.P.	FISCALIA 28	UNIDAD PREPROC ESAL - CARTAGEN A
20001600 12312018 00900	INDAG ACIÓN	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	FISCALIA 09	UNIDAD VIDA - VALLEDUP AR

2. SILVERIO ERNESTO SUAREZ HERNANDEZ

No hay casos activos

3. JUAN CARLOS RESTREPO MOSCOSO

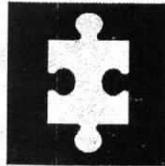
No hay casos activos

4. WILLIAM OSWALDO RINCON ZAMBRANO

NOTICIA	ETAPA	DELITO	FISCALI A	UNIDAD
20013600 12052019 00083	INDAG ACIÓN	INASISTENCI A ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	FISCALIA 05	UNIDAD LOCAL - AGUSTIN CODAZZI
41001600 05842015 00884	INDAG ACIÓN	FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO. ART. 286 C.P.	FISCALIA 29	UNIDAD SECCIONAL - FE PUBLICA Y PATRIMONIO ECONOMIC O - NEIVA

5. GELBER HERNANDO CORTES RUEDA

No hay casos activos



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20221600035911

Oficio No. FDCSJ-10100-

08/09/2022

Página 3 de 4

6. JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL

NOTICIA	ETAP A	DELITO	FISCALIA	UNIDAD
7611160001 6520215249 5	QUER ELLAB LE	CALUMNIA. ART. 221 C.P.	FISCALIA 09	GRUPO CASOS QUERELLAB LES - TULUÁ

7. JOSE LUIS RAMIREZ HINESTROZA

NOTICIA	ETAP A	DELITO	FISCALIA	UNIDAD
1100160001 0220210040 8	INDAG ACIÓN	TRAFICO DE INFLUENCIA S DE SERVIDOR PUBLICO ART. 411 C.P.	FISCALIA 12	FISCALIA DELEGADA

8. JOSE DANIEL GUALDRON MORENO

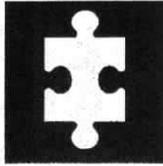
No hay casos activos

9. ROSEMBERG ARNULFO NOVOA PINEROS

No hay casos activos

10. OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ

No hay casos activos



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20221600035911
Oficio No. FDCSJ-10100-
08/09/2022
Página 4 de 4

11. SANDRA PATRICIA PINZON CAMARGO

NOTICIA	ETAPA	DELITO	FISCALI A	UNIDAD
1100160001 0220210040 8	INDAGA CIÓN	TRAFICO DE INFLUENCIAS DE SERVIDOR PUBLICO ART. 411 C.P.	FISCALIA 12	FISCALIA DELEGAD A

12. JOSE JAMES ROA CASTANEDA

No hay casos activos

13. HERNAN ALONSO MENESES GELVES

No hay casos activos

Para la consulta del sistema de información Judicial de la Fiscalía SIJUF,
ninguno de los mencionados en el oficio tiene radicados activos.

Cordialmente,

XIMENA ROMERO ACOSTA
Analista Coordinación
FISCALIA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Anexo (s): N/A
Proyectó: Ximena Romero Acosta
Revisó: Margarita Del Rocio Infante

1. Año **2020**
 Espacio reservado para la DIAN
 4. Número de formulario **2117613569202**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **121311179** 6.DV **9** 7. Primer apellido **ROA** 8. Segundo apellido **CASTAÑEDA** 9. Primer nombre **JOSE** 10. Otros nombres **JAMES** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica principal **0010** Si es una corrección indique **25** Cod. anterior **26** No. Formulario anterior **27** Fracción año gravable siguiente **28** Pérdidas fiscales acumuladas, años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **29** **457,777,000** Deudas **30** **84,467,000** Total patrimonio líquido **31** **373,310,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de capital		Rentas no laborales					
Ingresos brutos	32	180,933,000	43	0	58	5,000	74				
Devoluciones, rebajas y descuentos							75				
Ingresos no constitutivos de renta	33	8,972,000	44	0	59	2,000	76				
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77				
Renta líquida	34	171,961,000	46	0	61	3,000	78				
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79				
Rentas exentas					63	0	80				
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	64	0	81				
Otras rentas exentas	36	138,990,000	48	0	65	0	82				
Total rentas exentas	37	138,990,000	49	0	65	0	82				
Deducciones imputables					66	0	83				
Intereses de vivienda	38	0	50	0	67	0	84				
Otras deducciones imputables	39	244,000	51	0	68	0	85				
Total deducciones imputables	40	244,000	52	0	68	0	85				
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	124,585,000	53	0	69	0	86				
Renta líquida ordinaria del ejercicio	54			0	70	3,000	87				
Pérdida líquida del ejercicio	55			0	71	0	88				
Compensaciones por pérdidas	56		57	0	72	0	89				
Renta líquida ordinaria	42	47,376,000	57	0	73	3,000	90				
Ren. líquida ced. gen.	91	171,964,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	124,585,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	47,379,000	Comp. pérdidas año 2016 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	47,379,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Ganancias ocasionales gravables	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	100	116	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	101	117	1,628,000
Renta líquida	101	0	102	118	0
Rentas exentas de pensiones	102	0	103	119	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	104	120	0
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	105	121	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	106	122	1,628,000
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	107	123	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	108	124	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	109	125	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	110	126	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	111	127	1,628,000
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	112	128	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	113	129	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	114	130	1,628,000
Costos por ganancias ocasionales	114	0	115	131	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	116	132	1,549,000
Saldo a pagar por impuesto	135	0	136	133	830,000
Sanciones	136	0	137	134	751,000
Total saldo a pagar	137	0	138		0
Total saldo a favor	138	0			0

Saldo a pagar por impuesto **135** **0** Sanciones **136** **0** Total saldo a pagar **137** **0** Total saldo a favor **138** **0**

Cod. Representación Firma del declarante o de quien lo representa
 982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades
 983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
2021-08-20 / 12:30:59 AM
2020 Fecha Acuse de Recibo **0:30:59**
Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91000810531586

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2117655159589**




(415)7707212489984(8020)0002117655159589

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **12131117** 6.DV **9** 7. Primer apellido **ROA** 8. Segundo apellido **CASTAÑEDA** 9. Primer nombre **JOSE** 10. Otros nombres **JAMES** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica principal **0010** Si es una corrección indique: 25. Cod. anterior **26. No. Formulario anterior** 27. Fracción año gravable siguiente **0** 28. Pérdidas fiscales acumuladas, años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **564,000** Deudas **30** **105,000** Total patrimonio líquido **31** **459,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de capital		Rentas no laborales					
Ingresos brutos	32	149,742,000	43	0	58	4,000	74	60,000			
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0			
Ingresos no constitutivos de renta	33	9,226,000	44	0	59	0	76	0			
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0			
Renta líquida	34	140,516,000	46	0	61	4,000	78	60,000			
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0			
Rentas exentas					63	0	80	0			
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	64	0	81	0			
Otras rentas exentas	36	106,700,000	48	0	65	0	82	0			
Total rentas exentas	37	106,700,000	49	0	65	0	82	0			
Deducciones imputables					66	0	83	0			
Intereses de vivienda	38	0	50	0	67	0	84	0			
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	68	0	85	0			
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0			
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	106,700,000	53	0	69	0	86	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	4,000	87	60,000			
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0			
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0			
Renta líquida ordinaria	42	33,816,000	57	0	73	4,000	90	60,000			
Ren. líquida ced. gen.	91	140,580,000	92	106,700,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	33,880,000	Comp. pérdidas año 2018 y art. 94	94	0	
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	33,880,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Ganancias ocasionales		Liquidación privada					
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	101	0	116	0	123	0			
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	102	0	117	0	124	0			
Renta líquida	101	0	103	0	118	0	Total des-cuentos trib.	126			
Rentas exentas de pensiones	102	0	104	0	119	0	127	0			
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	105	0	120	0	Impuesto neto de renta	127			
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	106	0	121	0	128	0			
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	107	0	122	0	129	0			
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	108	0	123	0	130	0			
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	109	0	124	0	131	751,000			
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	110	0	125	0	132	0			
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	111	0	126	0	133	0			
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	112	0	127	0	134	0			
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	113	0	128	0	135	0			
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	114	0	129	0	136	0			
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art. 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	115	0	130	0	137	0			
Costos por ganancias ocasionales	114	0			131	0	138	751,000			
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0			132	0	139	0			
Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sancciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	751,000

Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

 2022-08-12 / 07:20:56 PM
 2022 Fecha Acuse de Recibo 9:20:56
 Firmado

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91000915529217

20222767106744

DIAN		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones					Año gravable 2020		220	
1. Número de identificación Tributaria (NIT)							4. Número de documento			
800.141.397-5										
2. Razón social							3. Primer apellido			
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -							Segundo apellido			
							5. Primer nombre			
							6. Otros nombres			
7. Tipo de documento		8. Número de identificación		9. Apellidos y nombres						
14		12131117		Coronel Jose James Roa Castañeda						
10. DE: 2020				11. Período de la verificación		12. Fecha de emisión		13. Lugar donde se practicó la retención		
01 01 31 A. 2020 12 31				2022 08 26		Bogotá D.C.		14. C.C. C.C. 1 1 0 0 1		
Concepto de los ingresos								Valor		
Pagos por salarios o emolumentos e prestaciones								52,934,088		
Pagos realizados con bonos electrónicos (libro papel de servicios, cheques, tarjetas, vales, etc)										
Pagos por honorarios										
Pagos por servicios										
Pagos por comisiones										
Pagos por prestaciones sociales										
Pagos por viáticos										
Pagos por gastos de representación								0		
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado o cooperativo										
Otros pagos								92,999,237		
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo										
Pensiones de jubilación o vejez o invalidez										
Total de ingresos brutos (Suma 16 a 27)								145,933,325		
Concepto de los aportes								Valor		
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador								2,936,432		
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensonal a cargo del trabajador								6,035,562		
Contribuciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS										
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID-19										
Aportes voluntarios a fondos de pensiones								0		
Aportes a cuentas AFO								0		
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones								0		
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID-19										
Nombre del pagador o agente retenedor										
Datos a cargo del trabajador o pensionado										
Concepto de otros ingresos						Valor recibido		Valor retenido		
Arrendamientos						67		68		
Honorarios, comisiones y servicios						69		70		
Intereses o rendimientos financieros						71		72		
Enajenación de activos fijos						73		74		
Utilidades, rifas, apuestas y similares						75		76		
Otros						77		78		
Totales: (Valor recibido: Suma 67 a 80) (Valor retenido: Suma 74 a 80)						80		70		
Total retenciones año gravable 2020 (Suma 55 + 56 + 70)						71				
72. Identificación de los bienes poseídos							73. Valor patrimonial			
1										
2										
3										
4										
5										
6										
Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2020										
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario										
74. Tipo de documento		75. No. Documento		76. Apellidos y Nombres				77. País (en U)		
1. Entidad que emite el certificado: DIAN 2. Centro de procesamiento de datos: Bogotá D.C. 3. Fecha de emisión: 2022-08-26 4. Tipo de documento: 14 5. Número de identificación: 12131117 6. Fecha de vigencia: 01-01-2020 a 31-12-2020 7. Valor de la retención en la fuente: 0							Firma del Trabajador o Pensionado			

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos, la declaración de Renta Complementaria para el trabajador o pensionado que lo tiene. Para quienes tengan deudas independientes, continuas o reimpuestas (influidas decenas) presenta la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

1. Nombre de la persona o entidad que presta el servicio (razón social o denominación institucional) 4. Número de formulario

10. Número de identificación tributaria (NIT) 11. Tipo de entidad 12. Sigla o abreviatura 13. Sigla o abreviatura 14. Tipo de entidad 15. Otros datos

16. Razón social **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -**

17. Tipo de entidad 18. Número de identificación 19. Primer apellido 20. Segundo apellido 21. Primer nombre 22. Otros nombres

23. Fecha de identificación 24. Fecha de expedición 25. Lugar en donde se presta el servicio

30 DE 2021 01 01 31 A 2021 12 31 2022 08 26 Bogotá D.C. 1 1 0 0 1

Concepto de los ingresos		Valor
Pagos por salarios y emolumentos eclesiásticos	35	54,315,660
Pagos realizados con bonos electrónicos (vide papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.)	37	
Pagos por honorarios	38	
Pagos por servicios	39	
Pagos por comisiones	40	
Pagos por prestaciones sociales	41	
Pagos por viáticos	42	
Pagos por gastos de representación	43	0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	
Otros pagos	45	95,426,522
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas al empleado	46	
Cesantías consignadas al fondo de cesantías	47	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	48	
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 48)	49	149,742,182

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	50	3,005,582
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	51	6,220,247
Contribuciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	52	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	53	0
Aportes a cuentas AFIC	54	
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	55	0

Nombre del pagador o agente retenedor

Datos a cargo del trabajador o pensionado		
Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arendamientos	56	63
Honorarios, comisiones y servicios	57	64
Intereses y rendimientos financieros	58	65
Enajenación de activos fijos	59	66
Loterías, rifas, apuestas y similares	60	67
Otros	61	68
Totales: (Valor recibido: Suma 56 a 61) (Valor retenido: Suma 63 a 68)	62	69
Total retenciones año gravable 2021 (Suma 55 + 69)		70

Item	71. Identificación de los bienes y derechos poseídos	72. Valor patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Deudas vigentes a 31 de diciembre de 2021

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

74. Tipo de entidad 75. No. Documento 76. Expediente y Nombre

77. Fecha de identificación 78. Fecha de expedición 79. Lugar en donde se presta el servicio

Nota: Este certificado constituye para todos los efectos legales la declaración de renta y complementos por el año gravable 2021, emitido por el contribuyente. Por consiguiente, el contribuyente no debe declarar en el formulario de declaración de renta y complementos del impuesto sobre la renta, los ingresos y retenciones reportados en este certificado.